

ACTA NÚM. 223 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2014, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **41** LEGISLADORES: LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **3** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (**SE ANEXA LISTA**).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC.
DIPUTADOS.**

EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA POR ADICIÓN EL CAPÍTULO III DEL TÍTULO DÉCIMO SEXTO DENOMINADO DELITOS DE PELIGRO PARA ADICIONAR LOS ARTÍCULOS 337 BIS I Y 337 BIS II DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE TIPIFICAR COMO DELITO EL SIMPLE HECHO DE CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD CUANDO SE LLEVA A CABO DE MANERA REITERADA. INTERVINO EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO SOLICITANDO SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LO CUAL FUE ACEPTADO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DIO LECTURA INTEGRAL AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO **EXPEDIENTE NÚMERO 8634/LXXIII**, RELATIVO A LA SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA SOBERANÍA REALICE EL 29 DE OCTUBRE DE 2014 UNA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 160 ANIVERSARIO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO. INTERVINIERON A

FAVOR EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ. INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, DÍO LECTURA INTEGRAL AL PROYECTO DE CONVOCATORIA PARA DESIGNAR AL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, POR LA FALTA ABSOLUTA DEL MISMO, QUIEN HABRÁ DE FUNGIR COMO TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y SUS BASES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO CON EL APOYO DE LAS PANTALLAS, PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, A FIN DE QUE ORDENE LA REMOCIÓN DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DR. JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ Y LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ. INTERVINIERON CON INTERPELACIÓN EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ (2) Y DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. **SE TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE SALÚD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

EL DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLAREAL, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN NUEVO LEÓN Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS A FIN DE QUE SE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR TRES PUENTES ELEVADOS QUE SUSTITUYAN LA COMUNICACIÓN EN VADOS, UNO QUE CONDUCE AL EJIDO SOLEDAD HERRERA, OTRO EN LAS HACIENDAS SAN RAFAEL Y DE IGUAL MANERA EN LA COMUNIDAD DE EL DURAZNO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, APOYADO CON LAS PANTALLAS DEL RECINTO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE DE MANERA INMEDIATA Y COMO SUPERIOR JERARCA DE FUERZA CIVIL, GIRE LAS INSTRUCCIONES PARA QUE SE LIBERE DE INMEDIATO A LOS ESTUDIANTES QUE FUERON ILEGALMENTE PRIVADOS DE SU LIBERTAD POR ELEMENTOS DE LA CITADA CORPORACIÓN, QUE SE ENCONTRABAN MANIFESTÁNDOSE RESPETUOSAMENTE POR LOS RESULTADOS QUE HA TENIDO LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN ESTATAL. ASÍ COMO PARA QUE DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES GIRE LAS INSTRUCCIONES CONDUCENTES A LAS CORPORACIONES POLICIALES DEL ESTADO, PARA QUE SE RESPETE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE TODO CIUDADANO CONSAGRADA EN LOS ARTÍCULOS 6° Y 7° DE NUESTRA CARTA MAGNA, ABSTENIÉNDOSE DE REPRIMIR O PRIVAR ILEGALMENTE DE SU LIBERTAD A TODO AQUEL CIUDADANO QUE GUARDANDO TODO ORDEN Y RESPETO A TERCEROS DECIDA MANIFESTARSE SOBRE LOS RESULTADOS DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN ESTATAL. INTERVINO EN CONTRA LOS DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA Y DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO. INTERVINO CON MOCIÓN EL DIP. EDGAR ROMO GARCÍA SOLICITANDO UN RECESO DE 10 MINUTOS PARA LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO; LO CUAL FUE ACEPTADO POR LA PRESIDENCIA. INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ. EN ESE MOMENTO LA PRESIDENTA DECLARÓ EL RECESO A LAS 13:34 HORAS. CONCLUIDO EL RECESO SE VERIFICÓ EL QUÓRUM Y SE REINICIÓ LA SESIÓN A LAS 13.44 HORAS. INTERVINO EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL EXHORTO MISMA QUE FUE ACEPTADA POR EL PROMOVENTE. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN.

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE LA MINUTA QUE CONTIENE EL DICTAMEN DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SE DEVUELVA A LA CÁMARA DE ORIGEN PARA QUE SE RECONSIDERE LA INICIATIVA PRESENTADA INICIALMENTE POR NUESTRO PRESIDENTE

EL LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO Y SE ATIENDAN LAS OBSERVACIONES QUE REALIZA LA SOCIEDAD CIVIL. INTERVINO CON UNA ADICIÓN LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, LA CUAL FUE ACEPTADA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

EL **DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA CELEBRE UN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN POR MEDIO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DEL CONGRESO A FIN DE OTORGAR BECAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL **DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO**, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA APRUEBA REALIZAR LA EXPOSICIÓN DE PINTURAS DE UN GRUPO DE ARTISTAS PINTORES LOCALES, A EXHIBIRSE EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, A INAUGURARSE EL 27 DE OCTUBRE DE 2014 A LAS 10:30 HORAS Y HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2014. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. CARLOS BARONA MORALES. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

EL **DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS**, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, APOYADO CON LAS PANTALLAS DEL RECINTO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA AL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE REALICE UN IMPORTANTE OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LAS DIFERENTES VÍAS Y CRUCES VIALES, PARA VERIFICAR EL ESTADO ÓPTIMO DE SEÑALAMIENTOS DE LUCES INTERMITENTES, PLUMAS PREVENTIVAS Y PROTECCIÓN PARA LOS PEATONES, ASÍ MISMO INFORME A ESTA SOBERANÍA, EN SU CASO, SOBRE LOS ACUERDOS Y HORARIOS A QUE HAYA LLEGADO CON LA EMPRESA KANSAS CITY Y OTRAS EMPRESAS PARA TRANSITAR POR LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY. INTERVINO CON MOCIÓN PARA VERIFICAR EL QUÓRUM EL DIP. CARLOS BARONA MORALES. **COMPROBADO EL MISMO, INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, DIP. DANIEL TORRES CANTÚ Y DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.**

INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, SOLICITANDO QUE AL ESTAR POR TERMINAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN SE EXTIENDA HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LO SECUNDARON LOS DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS Y EL DIP. CESAR ALBERTO SERNA DE LEÓN. LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE TURISMO FEDERAL, PARA QUE CONSIDERE INCORPORAR AL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN COMO “PUEBLO MÁGICO”, EN VIRTUD QUE CUMPLE LOS LINEAMIENTOS Y EJES BÁSICOS COMO LA SUSTENTABILIDAD, COMPETITIVIDAD, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TRANSVERSALIDAD PLASMADOS EN EL “PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS”, QUE PERMITIRÁN IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO, CULTURAL Y SOCIAL DEL MUNICIPIO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ Y DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE INVITO AL EVENTO DEL 61 ANIVERSARIO DEL VOTO DE LA MUJER QUE SE LLEVARÍA A CABO A LAS 16:00 HORAS E INVITÓ A LOS DIPUTADOS A CUMPLIR CON LAS FORMALIDADES DE LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE. ENSEGUIDA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON ONCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE EL 15 DE OCTUBRE A LAS DOCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

**DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS
BALDERAS.**

**DIP. IMELDA GUADALUPE
ALEJANDRO DE LA GARZA.**

**ACTA NÚM. 223 -LXXIII-14.
MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2014.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2014.**

1. OFICIO NO. SA./1499/2014 SIGNADO POR EL C. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ TURNAR A ÉSTA SOBERANÍA LAS CUOTAS Y TARIFAS APLICABLES A IMPUESTOS, DERECHOS Y CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, QUE DEBERÁN PREVALECER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

2. OFICIO NO. SA./1499/2014 SIGNADO POR EL C. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBARON LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, ASÍ COMO LAS INCONFORMIDADES PRESENTADAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2013 AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014.-**DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA; LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN REFORMAS O LA DEROGACIÓN DE LA LEY GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV INCISO K) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**